



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

RECTIFICACIÓN de errores habidos en la publicación del Decreto 85/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, comunidades de bienes y sociedades civiles y pymes pertenecientes al sector deportivo del Principado de Asturias, cuya actividad no se ha podido desarrollar como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Advertidos errores en la publicación del Decreto 85/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, comunidades de bienes y sociedades civiles y pymes pertenecientes al sector deportivo del Principado de Asturias, cuya actividad no se ha podido desarrollar como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (BOPA número 224, de 19-XI-2020), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Único.—En el artículo 7 apartado c) debe añadirse:

GRUPO P EDUCACION:

8551 Educación deportiva y recreativa

8559 Otra educación ncop

GRUPO S OTROS SERVICIOS

9604 Actividades de mantenimiento físico

Lo que se hace público para general conocimiento.—Cód. 2020-09963.